



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10379/02.-

Ref/ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-DIRECCION DE PERSONAL
DOCENTE .-

S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA
JUBILACION.-

TI-ALVAREZ, GLORIA LETICIA ROSA.-

DICTAMEN N°: 0034 / 03

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que
formular al proyecto de decreto, obrante a foja 22.-

Por lo expuesto el mismo, se encuentra en condiciones de ser suscripto
por el Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 15 ENE 2003
l.jv.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa